

C. PABLO FABIÁN GARCÍA SIFUENTES
PRESENTE

**ASUNTO: REQUERIMIENTO DE
24 HORAS**

En sesión de fecha 31 de agosto de 2022, la Comisión Organizadora del Proceso aprobó hacer el presente requerimiento, en virtud de que el Comité Ejecutivo Nacional del PAN a través de la Secretaría de Fortalecimiento Interno, envió correo electrónico a esta comisión referente a su intención de registrarse y participar como aspirante al Consejo Estatal en la Asamblea Municipal del PAN en Tochtepec, Puebla, argumentando que no se le permitió registrarse.

Por lo que en dicha fecha le fue enviado al Comité Municipal del PAN en Tochtepec, Puebla dicho correo para efecto de que se le diera trámite a lo establecido en los Capítulos IV y VI de las Normas Complementarias de la Asamblea Municipal del PAN en Tochtepec, Puebla. Así mismo se le envió a usted correo electrónico a efecto de que se llevara a cabo el debido registro en tiempo y forma en dicho municipio.

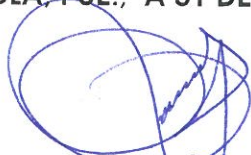
Por lo que de una revisión del expediente enviado por el Comité Municipal en Tochtepec, no obra constancia de su registro, por lo que a efecto de garantizar el debido proceso se le requiere para que, en el término de 24 horas contadas a partir de esta notificación, a efecto de que subsane de manera personal y presencial ante la Secretaría Técnica de la Comisión Organizadora del Proceso lo siguiente:

- 1. Presentarse de manera PERSONAL Y PRESENCIAL, a efecto de ratificar si es su intención de registrarse para participar en la Asamblea Municipal del PAN en Tochtepec, Puebla.**
- 2. Presentar en original los requisitos señalados en los numerales 7 y 8 y demás relativos de las Normas Complementarias de la Asamblea Municipal del PAN en Tochtepec, Puebla.**

Dicha documentación deberá entregarse ante la Comisión Organizadora del Proceso en la Secretaría Técnica, que se encuentra ubicada en el Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, en calle Tulipanes 6104, Colonia Bugambillas, Puebla, Pue.; de no cumplir con lo antes expresado se tendrá por no presentada dicha solicitud de registro como aspirante.

Sin otro particular, le reitero mi más distinguida consideración.

ATENTAMENTE
PUEBLA, PUE., A 31 DE AGOSTO DE 2022



JORGE JIMÉNEZ CALDERÓN
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN